



REPUBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE CONTROL



ORD: 0007 - 2023

ANT : No hay.

MAT: Envía Auditoría a la Transparencia Activa Municipal en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022.

Lanco, jueves 09 de febrero de 2023.

DE: SR. JORGE MUÑOZ ORTIZ
DIRECTOR (S) DE CONTROL

A : SRA. ROSA TAPIA POBLETE
ALCALDESA (S)

Junto con saludarle de manera cordial, por medio del presente, tengo a bien remitir a usted informe de auditoría practicada a la Transparencia Activa Municipal a fin de medir el grado de cumplimiento de ésta en relación con lo consignado en la Ley 20.285 que rige la materia en análisis, así como también las obligaciones contraídas por la Ilustre Municipalidad de Lanco con ocasión del Convenio suscrito con el Concejo para la Transparencia que data del 18 de marzo del año 2014 y que arroja, en consecuencia, un grado de cumplimiento de un 94,0% con los alcances, observaciones y conclusiones que se señalan en el documento.

Ésta Auditoría se enmarca en lo consignado en el Título IV, numeral 1, letra c) del Plan Anual de Auditoría y Fiscalización de la Dirección de Control, aprobado por el Decreto Exento número 434 de fecha 31 de enero de 2023 y que indica la realización de una "Auditoría sobre el grado de cumplimiento del municipio en relación con la Transparencia Activa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública".

Saluda atentamente a Ud.,



Jorge Muñoz Ortiz
Director (s) de Control
Ilustre Municipalidad de Lanco

JMO/jmo
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldesa (s)
- Oficina de participación ciudadana y transparencia activa
- Oficina de Partes
- Archivo Control



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

Auditoria a la Transparencia Activa

Enero - Diciembre
2022

La Dirección de Control tiene como misión brindar apoyo permanente a las gestiones de la Municipalidad, procurando la máxima eficiencia, eficacia y economicidad en el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas, establecidos en el marco del ordenamiento jurídico vigente, a las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y a la legalidad de sus actuaciones. El presente informe tiene por objeto fiscalizar el grado del municipio en relación con la Transparencia Activa, conforme así lo establece el Artículo 4° de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

LANCO. FEBRERO 09 DE 2023



AUDITORÍA

AL SITIO WEB TRANSPARENCIA ACTIVA

MUNICIPALIDAD DE LANCO

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

N° 20.285

De acuerdo con las facultades establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 29, de las funciones de la Unidad de Control y en cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley N° 20.285 y su Art 9°, que encarga a las reparticiones de control interno la obligación de velar por la observancia de las normas establecidas bajo este Título y lo consignado en el Plan Anual de Auditoría y Fiscalización de la Dirección de Control Interno sancionado por el Decreto Exento número 434 de fecha 31 de enero de 2023 el cual en su Título IV, numeral 1, letra c), establece la elaboración de una auditoría sobre el grado de cumplimiento del municipio en relación con la Transparencia Activa de la Municipalidad de Lanco, se ha ejecutado el siguiente informe:

I. OBJETIVO

La presente Auditoría tiene por finalidad validar el cumplimiento de la Ley Sobre Acceso a la Información Pública, en particular a lo establecido en el Título III de la Transparencia Activa que señala en su Artículo 7° que los Órganos de la Administración del Estado deben mantener a disposición del público, a través de sus sitios electrónicos, antecedentes actualizados, al menos, una vez al mes.

Esta Auditoría, además, tiene por objeto cumplir con el Principio de Control y al Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Lanco y el Consejo para la Transparencia, de fecha 18 de marzo de 2014, aprobado por Resolución Exenta N° 477, de fecha 05 de agosto 2014, sancionado bajo acto administrativo a través del Decreto Exento N° 4.881 de fecha 13 de agosto de 2014, siendo importante verificar el cumplimiento de las Obligaciones del Municipio, mencionadas en el inciso cuarto de este Convenio.

II. METODOLOGÍA

La Auditoría se elaboró conforme lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 29, de las funciones de esta Unidad, letra a) que indica realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad. Del mismo modo, se consideró la Ley 20.285 Sobre acceso a la Información Pública, basando esta revisión acorde a lo establecido en la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa.

El Examen se realizó a través de un Computador de Escritorio, como cualquier equipo desde el cual un usuario puede acceder a la Página Web de la Municipalidad de Lanco, ya sea desde un lugar de trabajo, hogar, establecimiento educacional y otro.

La revisión se practicó mediante la observación del contenido de la página web, de acuerdo a la normativa vigente, verificando la documentación pertinente y sus contenidos validados.



Para verificar el cumplimiento de la página de transparencia municipal, la fiscalización se practicó conforme con la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia, Sobre Transparencia Activa, por lo que esta Dirección de Control determinó otorgar porcentajes de Cumplimiento, según nivel de funcionamiento y operatividad de los Links en la página web, de acuerdo a la siguiente tabla:

<i>Concepto Link</i>	<i>Porcentaje Cumplimiento Información</i>
Operativo Actualizado	100%
Operativo Desactualizado	Desde 50% hasta 99%
Operativo con Observaciones y Desactualizado	Desde 0% hasta 49%
No operativo	0%

III. UNIVERSO Y MUESTRA

El presente informe de auditoría comprende el análisis de cumplimiento entre el mes de enero y el mes de diciembre de 2022, verificando, entre otros, que los antecedentes se encuentren actualizados, y que dicha actualización se realice a lo menos una vez al mes, tal y cual lo estipula el Artículo 7° de la Ley 20.285, y reforzado conforme señala la instrucción General número 11 del Consejo para la Transparencia, en su numeral 3, sobre Actualización y Completitud, que entre otros, indica *“La actualización de la información deberá efectuarse en forma mensual y dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes”*.

Cabe hacer presente, que con fecha miércoles 01 y miércoles 08 de febrero de 2023, se realiza la revisión detallada del portal de transparencia activa municipal, por tanto, las observaciones, hallazgos y conclusiones se efectúan en base a la información disponible en el rango de fechas antes señaladas.

IV. ANTECEDENTES GENERALES

- La ley 20.285, sobre acceso a la información pública establece en su Art. N° 9 *“Las reparticiones encargadas del control interno de los órganos u organismos de la Administración, tendrán la obligación de velar por la observancia de las normas de este Título, sin perjuicio de las atribuciones y funciones que esta ley encomienda al Consejo y a la Contraloría General de la República”*.
- En el artículo 7 de la citada ley, refiere que la información debe estar actualizada, materia auditable de este informe: *“Los órganos de la Administración del Estado señalados en el artículo 2°, deberán mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, los siguientes antecedentes actualizados, al menos, una vez al mes:*
 - a) *Su estructura orgánica.*
 - b) *Las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos.*
 - c) *El marco normativo que les sea aplicable.*
 - d) *La planta del personal y el personal a contrata y a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.*
 - e) *Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.*



- f) *Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.*
- g) *Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.*
- h) *Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.*
- i) *El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.*
- No se incluirán en estos antecedentes los datos sensibles, esto es, los datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, tales como los hábitos personales, el origen social, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos y la vida sexual.*
- j) *Los mecanismos de participación ciudadana, en su caso.*
- k) *La información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución, en los términos previstos en la respectiva Ley de Presupuestos de cada año.*
- l) *Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.*
- m) *Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.*

“La información anterior deberá incorporarse en los sitios electrónicos en forma completa y actualizada, y de un modo que permita su fácil identificación y un acceso expedito. Aquellos órganos y servicios que no cuenten con sitios electrónicos propios mantendrán esta información en el medio electrónico del ministerio del cual dependen o se relacionen con el Ejecutivo, sin perjuicio de lo cual serán responsables de preparar la automatización, presentación y contenido de la información que les corresponda”.

- El Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de Lanco y el Consejo para la Transparencia, suscrito el 18.03.2014 y aprobado por Decreto Exento N°4.881, de fecha 13 de agosto 2014.
- Las Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa, que en su apartado N° 01, describe las Materias a Informar.
- Pagina Portal de Transparencia de Transparencia Ilustre Municipalidad de Lanco.

V. PROCEDIMIENTO GENERAL

En relación con la Metodología utilizada para la presente evaluación, ésta consiste en revisar cada uno de los enlaces del portal de transparencia municipal, los adjuntos y redirecciones de estos, ya sea a otros sitios web o enlaces del mismo municipio. Entendiéndose operativos, cuando direccionan correctamente al usuario a la página de información que señala dicho vínculo:

- Revisión entre el mes de enero y diciembre de 2022 del Portal de Transparencia de la Municipalidad de Lanco, de acuerdo con los antecedentes señalados en el artículo 7° de la ley y las Instrucciones Generales del Consejo para la Transparencia.
- Se realiza inspección correspondiente a cada enlace e ítem del sitio web de transparencia municipal, para determinar el cumplimiento de la información, sitios que se encuentran operativos o que arrojaron observaciones, como falta de información, actualización de antecedentes, de acuerdo con lo observado por esta Dirección, con capturas de pantallas de sitios relevantes (Anexo N° 01) y otros seleccionados aleatoriamente.



- Revisión y Elaboración de Tablas que dan cuenta del cumplimiento y resultados de acuerdo con la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia, del 27 de diciembre de 2013, desarrollado en el punto iii.
- Se elabora Tabla, de acuerdo con la Inspección realizada del portal de transparencia que da cuenta de la operatividad del enlace, cumplimiento de la información, sitios operativos, con su respectiva evaluación de cumplimiento según tabla mencionada en Metodología, desarrollados en el punto iv.
- Determinación de Factores Críticos y cumplimiento de las Obligaciones del Municipio señaladas en el inciso Cuarto del Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de Lanco y el Consejo para la Transparencia, del 18.03.2014, con el objetivo de determinar recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de la Ley 20.285 y sus instrucciones.

VI. ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES E INFORMACIÓN.

A. DE LA FISCALIZACIÓN DE ACUERDO CON EL TÍTULO III DE LA LEY 20.285, AL TÍTULO VI DEL REGLAMENTO DE ESTA LEY EN SU ART. 51 Y CONFORME A LA INSTRUCCIÓN GENERAL N° 11 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO.

A continuación, se ha elaborado la revisión del cumplimiento según las instrucciones del Consejo para la Transparencia, especialmente si la página de Transparencia Activa Municipal cumple con los requisitos mínimos de usabilidad, accesos e información:

SI: El servicio cumple con lo señalado en la normativa	SI/Obs: El servicio cumple, pero se deja observación particular que debe corregir.	NO: El servicio no cumple con lo señalado en la normativa	N/A: No Aplica, La Materia no corresponde ser evaluada o informada
---	---	--	---

GENERAL

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
General	1- Cuenta con Sitio Web Propio	SI
	2- Se Encuentra Publicada la información a través del sitio web propio o del Ministerio correspondiente	SI
	3- Banner de transparencia activa en home page	SI
	4- Operatividad link	SI
	5- Se indica fecha de última actualización	SI
	6- No existen restricciones de uso	SI
	7- Enlace directo al formulario de solicitud de acceso a la información.	SI



Link Directo al Índice de Actos y Documentos calificados como secretos o reservados	2.1- Operatividad del link al índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados.	N/A
	2.2- Presenta individualización de los actos o resoluciones que declaran la reserva.	N/A
	2.3- Presenta denominación que singularice los actos declarados reservados	N/A
	2.4- Señala Fecha de notificación del acto	N/A
	2.5- Señala Fundamento del Acto	N/A
	2.6- Presenta enlace al acto	N/A
	2.7- Enlace se encuentra operativo	N/A
Link Directo al acto administrativo que fija los costos de reproducción	3.1- Operatividad link al documento que fija los costos de reproducción.	SI

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Existe Link a sección "Otros Antecedentes" en Menú central de Transparencia Activa	NO
	2- Operatividad link a sección "Otros Antecedentes"	NO

Observaciones: Sin observaciones

1. ACTOS Y DOCUMENTOS DEL ORGANISMO QUE HAYAN SIDO OBJETO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Actos	1- Identifica tipo de norma	SI
	2- Identifica norma (denominación)	SI
	3- Señala número de la norma	SI
	4- Fecha de publicación en el diario oficial	NO
	5- Se presentan ordenadas cronológicamente	NO
	6- Existe Vinculo o link a la norma o a www.leychile.cl	SI
	7- Operatividad Vinculo	SI



	8- Se presenta la información histórica desde la entrada en vigencia de la ley 20.285 (abril 2009)	SI
	9- Se indica fecha de modificación o derogación	N/A
	10- Operatividad Vinculo	N/A

Observaciones: Sin observaciones

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Se incluyen actos antes de la ley 20.285 (abril 2009)	SI
	2- Link al texto de la norma actualizada	SI

Observaciones: Sin observaciones

2. POTESTADES, COMPETENCIAS, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y/O TAREAS Y MARCO NORMATIVO

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas del organismo respectivo	1- Indica potestades, responsabilidades, funciones y/o tareas	SI
	2- Identificación de la fuente legal asociada	SI
Marco Normativo: Normas orgánicas.	2.1- Normas orgánicas del servicio se presentan primero	SI
	2.2- Señala tipo de norma	SI
	2.3- Señala Numero de norma	SI
	2.4- señala denominación de la norma	SI
	2.5- indica fecha de publicación de la norma (diario oficial) o dictación	SI
	2.6- Existe vinculo o link integro de la norma	SI
	2.7- Operatividad del Link	SI
Marco Normativo: Otras Normas que atribuyen competencias	3.1- Normas ordenadas jerárquicamente	SI
	3.2- Normas de misma jerarquía ordenadas cronológicamente (nueva a antigua)	SI
	3.3- Señala tipo de norma	SI
	3.4- Señala Número de la norma	SI
	3.5- Señala denominación de la norma	SI



	3.6- Indica fecha de publicación de la norma (diario oficial) o dictación.	SI
	3.7- Existe vinculo o link al texto íntegro de la norma	SI
	3.8- Operatividad del Link	SI
	3.9- No se presentan normativas generales que aplican al sector público en su conjunto.	SI

3. LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ORGANISMO Y LAS FACULTADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES U ÓRGANOS INTERNOS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Estructura	1- Presenta organigrama o esquema	SI
	2- Presenta descripción de funciones otorgadas por ley de sus unidades u órganos internos (se remite al texto íntegro de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pero no a las funciones específicas de las unidades)	SI
	3- Existe vinculo o link al texto íntegro de la norma	SI
	4- Operatividad link	SI

Observaciones: Sin observaciones

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Presenta Organigrama interactivo	NO
	2- Se indica nombre de la autoridad o funcionario público que ejerce la jefatura de la unidad, órgano o dependencia respectiva.	SI
	3- Incorpora facultades, funciones y atribuciones de las unidades, órganos o dependencias contemplados en normas de rango inferior a la ley	SI
	4- Existe Link que permite acceder a la norma de rango inferior a la ley en texto completo	SI
	5- Operatividad Link	SI

Observaciones: 2- Sin observaciones.



4. EL PERSONAL DE PLANTA, A CONTRATA Y EL QUE SE DESEMPEÑE EN VIRTUD DE UN CONTRATO DE TRABAJO Y LAS PERSONAS NATURALES CONTRATADAS A HONORARIOS, CON LAS CORRESPONDIENTES REMUNERACIONES.

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Se presenta separadamente el personal y su(s) escala(s) de remuneraciones.	1-Se presenta separadamente personal de planta, a contrata, sujeto al cód. del trabajo y a honorarios	SI
	2-Existe link a la escala de Remuneraciones	SI
	3-Operatividad del link a escala(s) de remuneración	SI
	4- La información de la escala de remuneraciones coincide con los grados especificados en planillas	SI
	5- La escala de remuneraciones indica el detalle de las asignaciones aplicables a cada grado para la remuneración mensual	SI
	6- Indica estamento	SI
	7- Indica Grado o cargo con jornada	NO
	8- Indica Unidad monetaria	SI
	9-Indica monto de la remuneración bruta mensual	SI
Personal de Planta	2.1- Estamento al que pertenece el funcionario	SI
	2.2- Nombre completo del funcionario	SI
	2.3- Grado de la escala a la que está sujeto o cargo con jornada	SI
	2.4-Calificación profesional, formación o experiencia relevante	SI
	2.5- Función o cargo	SI
	2.6- Región	SI
	2.7- Fecha inicio del contrato	SI
	2.8- Fecha de término o carácter indefinido del contrato	SI
	2.9- Presenta columna de asignaciones especiales	SI
	2.10- detalla si cada funcionario recibió o no asignación especial.	SI
	2.11- Indica denominación de la Asignación (si corresponde)	SI
	2.12- Unidad Monetaria de la remuneración	SI
	2.13- Remuneración Bruta mensual	SI



		2.14- Horas extras "habitual y permanente"	SI
		2.15- Incluye columna observaciones	SI
Personal Contrata	a	3.1- Estamento al que pertenece el funcionario	SI
		3.2- Nombre completo del funcionario	SI
		3.3- Grado de la escala a la que está sujeto o cargo con jornada	SI
		3.4- Calificación profesional, formación o experiencia relevante	SI
		3.5- Función o cargo	SI
		3.6- Región	SI
		3.7- Fecha inicio del contrato	SI
		3.8- Fecha de término o carácter indefinido del contrato	SI
		3.9- Presenta columna de asignaciones especiales	SI
		3.10- detalla si cada funcionario recibió o no asignación especial.	SI
		3.11- Indica denominación de la Asignación (si corresponde)	SI
		3.12- Unidad Monetaria de la remuneración	SI
		3.13- Remuneración Bruta mensual	SI
		3.14- Horas extras "habitual y permanente"	SI
		3.15- Incluye columna observaciones	SI
Personal Código del trabajo		4.1- Nombre completo del funcionario	SI
		4.2- Calificación profesional, formación o experiencia relevante	SI
		4.3- Función o cargo	SI
		4.4- Grado de la escala a la que asimilado (si corresponde)	SI
		4.5- Región	SI
		4.6- Fecha inicio del contrato	SI
		4.7- Fecha de término o carácter indefinido del contrato	SI
		4.8- Presenta columna de asignaciones especiales	SI
		4.9- detalla si cada funcionario recibió o no asignación especial.	SI



	4.10- Indica denominación de la Asignación (si corresponde)	SI
	4.11- Unidad Monetaria de la remuneración	SI
	4.12- Remuneración Bruta mensual	SI
	4.13- Horas extras "habitual y permanente"	SI
	4.14- Incluye columna observaciones	SI
Personal Contratadas a honorarios	5.1- Nombre completo del funcionario	SI
	5.2- Calificación profesional, formación o experiencia relevante	SI
	5.3- Breve descripción de la labor desarrollada	SI
	5.4- Grado de la escala a la que asimilado (si corresponde)	SI
	5.5- Región	SI
	5.6- Fecha inicio del contrato	SI
	5.7- Fecha de término del contrato	SI
	5.8- Unidad Monetaria de la remuneración	SI
	5.9- Monto "Honorario total bruto" de la remuneración	SI
	5.10- Indica si la persona recibe pago mensual	SI
	5.11- Incluye columna observaciones	SI

Observaciones:

4.1- Señalar que el Área de salud, no presenta contrataciones bajo esta modalidad, lo cual está indicado en el Portal.

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Prácticas Personal	1- Existe link o tabla de datos del personal de planta y contrata, así como también del personal sujeto al código del trabajo y a honorarios incluye remuneración bruta y líquida mensual.	NO
	2- Presenta declaraciones de intereses de funcionarios y autoridades obligadas a presentarlas	NO
	3- Presenta declaraciones de intereses de funcionarios y autoridades obligadas a presentarlas	NO
	4- Pagos por concepto de viatico	NO
	5- Indica nombre completo de autoridades (si corresponde)	NO



6- Identificación del acto administrativo de nombramiento de las autoridades	NO
7- Señala denominación del acto de nombramiento de las autoridades	NO
8- Señala número del acto de nombramiento de las autoridades	NO
9- Señala número del acto de nombramiento de las autoridades	NO
10- Indica fecha de publicación del acto de nombramiento de las autoridades	NO
11- Duración en el cargo de las autoridades	NO
12- Región	NO
13- Dietas u otras contraprestaciones brutas de las autoridades (si corresponde)	NO
14- Dietas u otras contraprestaciones liquidas de las autoridades (si corresponde)	NO

Observaciones: Sin Observaciones

5. LAS CONTRATACIONES PARA EL SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES, PARA LA PRESTACIONES DE SERVICIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE APOYO Y PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LAS CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON INDICACIÓN DE LOS CONTRATISTAS E IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y ACCIONISTAS PRINCIPALES DE LAS SOCIEDADES O EMPRESAS PRESTADORAS, EN SU CASO.

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
General	1- Se identifican los sistemas utilizados para la realización de compras públicas.	SI
Mercado Público	2.1- Vínculo al Portal de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl o el vínculo que lo reemplace	SI
Otras Compras	3.1- Señala tipo de acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	3.2- Señala denominación del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	3.3- Señala número del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	3.4- Señala fecha del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	3.5- Señala nombre completo o razón social del contratista	SI



	3.6- Señala Rut del Contratista	SI
	3.7- Individualización de los socios o accionistas principales de las empresas o sociedades prestadoras (solo para personas jurídicas)	N/A
	3.8- Objeto de la contratación o adquisición	SI
	3.9- Monto o precio total convenido (si corresponde)	SI
	3.10- Fecha inicio del contrato	SI
	3.11- fecha de término del contrato	SI
	3.12- Link al texto íntegro del contrato	SI
	3.13- Operatividad link a contrato	SI
	3.14- Link al texto íntegro del acto administrativo aprobatorio	SI
	3.15- Operatividad link al acto administrativo aprobatorio	SI
	3.16- Link a modificación del contrato	N/A
	3.17- Operatividad link	N/A
	3.18- Link al texto íntegro del acto administrativo que aprueba la modificación del contrato	N/A
	3.19- Operatividad Link	N/A
Contratos relativos a bienes muebles	4.1- Señala tipo de acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	4.2- Señala denominación del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	4.3- Señala número del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	4.4- Señala fecha del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	4.5- Señala nombre completo o razón social de la contraparte	SI
	4.6- Señala Rut de la contraparte	SI
	4.7- Objeto de la contratación	SI
	4.8- Monto o precio total convenido (si corresponde)	SI
	4.9- Fecha inicio del contrato	SI
	4.10- fecha de término del contrato	SI



	4.11- Link al texto íntegro del contrato	SI
	4.12- Operatividad link a contrato	SI
	4.13- Link al texto íntegro del acto administrativo aprobatorio	SI
	4.14- Operatividad link al acto administrativo aprobatorio	SI
	4.15- Link a modificación del contrato	SI
	4.16- Operatividad link	SI
	4.17- Link al texto íntegro del acto administrativo que aprueba la modificación del contrato	SI
	4.18- Operatividad Link	SI

Observaciones: 3.1- sin observaciones.

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Link a bases de licitación	NO
	2- Link al texto íntegro del acta de evaluación	NO
	3- Operatividad link al acta de evaluación	NO
	4- Link al texto íntegro del acto administrativo de adjudicación	NO
	5- Operatividad Link al acto administrativo de adjudicación	NO

Observaciones: Se sugiere la implementación respectiva.

6. LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS PÚBLICOS QUE EFECTÚEN, INCLUYENDO TODO APOORTE ECONÓMICO ENTREGADO A PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, DIRECTAMENTE O MEDIANTE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES, SIN QUE ÉSTAS O AQUÉLLAS REALICEN UNA CONTRAPRESTACIÓN RECÍPROCA EN BIENES O SERVICIOS.

7.

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
General	1- Se identifican los sistemas utilizados para la realización de transferencias públicas.	SI
Transferencias reguladas por ley 19.862	2.1- Link o Vinculo a página www.registros19862.cl u otro que lo reemplace	SI



Otras Transferencias	3.1- Indica Fecha Transferencia	SI
	3.2- Se encuentra ordenada cronológicamente	SI
	3.3- Se encuentra la información correspondiente al año calendario	SI
	3.4- Se indica el monto	SI
	3.5- Se indica la imputación presupuestaria	SI
	3.6- Se indica objeto o finalidad (absteniéndose de utilizar siglas y/o expresiones genéricas)	SI
	3.7- Se identifica la persona natural o jurídica que la recibe	SI

Observaciones: Sin Observaciones

7. LOS ACTOS Y RESOLUCIONES QUE TENGAN EFECTO SOBRE TERCEROS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
General	1- Se presenta separadamente las tipologías de actos dictados a través de link diferentes	SI
	2- Link lleva a una plantilla que contiene los actos correspondientes	SI
	3- Señala tipo de acto	SI
	4- Señala número de acto	SI
	5- Señala fecha del acto	SI
	6- La información esta ordenada por fecha	SI
	7- Se presenta denominación del acto	SI
	8- la fecha de publicación en el diario oficial o indicación del medio y forma de publicidad y su fecha	SI
	9- Indica si el acto tiene efectos generales o particulares	SI
	10- Fecha de la última actualización para actos con efectos generales (si corresponde)	N/A
	11- Se presenta breve descripción del objeto del acto	SI
	12- existe vinculo al texto íntegro del documento que contiene el acto	SI
	13- Operatividad del link	SI
	14- Se presenta la información histórica recopilada desde la entrada en vigencia de la ley 20.285 (abril 2009)	SI

Observaciones: Sin observaciones.



BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Presenta el texto actualizado de los actos y resoluciones con efectos particulares	SI

Observaciones: Sin Observaciones

8. LOS TRÁMITES Y REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL INTERESADO PARA TENER ACCESO A LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL RESPECTIVO ÓRGANO

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Tramites	1- Informa trámites en ChileAtiende	SI
	2- Operatividad de Link "otros trámites"	N/A
	3- Breve descripción del servicio que entrega	SI
	4- Los requisitos para acceder al servicio	SI
	5- Los antecedentes o documentos requeridos para acceder al servicio	SI
	6- Indica si es factible hacer la solicitud en línea	SI
	7- los tramites a realizar y/o las etapas que contempla	SI
	8- Valor del servicio o indicación de que es gratuito	SI
	9- Lugar o lugares donde se puede solicitar	SI
	10- Vinculo operativo o web institucional o documento con información adicional	SI

Observaciones: Sin observaciones.

EL DISEÑO, MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIO DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS Y OTROS BENEFICIOS QUE ENTREGUE EL RESPECTIVO ÓRGANO, ADEMÁS DE LAS NÓMINAS DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMAS SOCIALES EN EJECUCIÓN

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Diseño de programas subsidios Beneficios	1- Se presentan los programas de subsidio en planillas separadas	SI
	2- La planilla indica el nombre del programa	SI
	3- Se identifica unidad, órgano interno o dependencia que gestiona	SI
	4- Se identifican requisitos para postular	SI



	5- Se identifican antecedentes para postular	SI
	6- Se identifican montos globales asignados	SI
	7- Se identifican periodo o plazo de postulación	SI
	8- Se identifican criterios de evaluación y asignación	SI
	9- Se identifican plazos de procedimiento (si corresponde)	SI
	10- Se indica el objetivo del subsidio o beneficio	SI
	11- Señala tipo de acto que establece el programa o subsidio	SI
	12- Señala denominación del acto que establece el programa o subsidio	SI
	13- Señala fecha del acto que establece el programa o subsidio	SI
	14- Señala número del acto que establece el programa o subsidio	SI
	15- Link al texto íntegro del acto que establece el programa o subsidio	SI
	16- Operatividad del Link	SI
	17- Operatividad del link a la página del sitio web institucional u otros con información adicional	N/A
Nómina de Beneficiarios	2.1- La nómina contempla el nombre completo de los beneficiarios	SI
	2.2- La nómina de beneficiarios incluye la fecha de otorgamiento del beneficio	SI
	2.3- Señala tipo de acto por el cual se otorgó	SI
	2.4- Señala denominación del acto por el cual se le otorgó	SI
	2.5- Señala fecha del acto por el cual se otorgó	SI
	2.6- Señala el número de acto por el cual se otorgo	SI
	2.7- La nómina de beneficiarios excluye datos como domicilio, teléfono y correo electrónico del beneficiario	SI
	2.8- En caso de que la publicación implique datos sensibles, sólo se incluye número total de beneficiarios y las razones fundadas de la exclusión de la nomina	N/A

Observaciones: Sin observaciones



BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Informa en su página web los beneficios a los que se puede acceder por su intermedio	SI
	2- Indicación del link de la página web del servicio competente que contiene la información del programa respectivo	NO
	3- Operatividad del Link	NO

Observaciones: Sin observaciones

10. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Mecanismos de Participación y Consejos consultivos	1- La planilla indica nombre de cada mecanismo	SI
	2- Se indica breve descripción de su objetivo	SI
	3- Se indican los requisitos para participar	SI
	4- Existe vínculo a la información o acto que explica en detalle en qué consiste dicho mecanismo	SI
	5- Operatividad Link	SI
	6- Se indica forma de integración Consejo Consultivo	NO
	7- Nombre de consejeros	NO
	8- Representación o calidades	NO
Norma general de participación	2.1- Existe Vínculo operativo al texto íntegro de la norma general de participación	SI
	2.2- La norma general de Participación se encuentra actualizada.	SI
	2.3- Señala Fecha de Modificación a la Normal General de Participación (si corresponde)	SI

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Presupuesto Municipalidades	1- Presupuesto Municipal aprobado por el concejo (Ingresos y gastos mensuales)	SI
	2- Modificaciones al presupuesto (si corresponde)	SI
	3- Balance de la ejecución presupuestaría	SI



	4- Estado de situación financiera	SI
	5- Forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente	SI
	6- Detalle de los pasivos del municipio.	NO
	7- Detalle de los pasivos de las corporaciones municipales (si corresponde)	N/A

Observaciones: Sin observaciones.

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Presenta un listado que detalla los gastos de representación en que incurre el respectivo órgano o servicio	SI

Observaciones: Sin Observaciones.

12. LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL RESPECTIVO ÓRGANO Y, EN SU CASO, LAS ACLARACIONES QUE PROCEDAN

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Auditorías al ejercicio presupuestario	1- Título de la auditoría	SI
	2- Indica de la entidad que hizo la auditoria	SI
	3- Indica la materia de la auditoría	SI
	4- Fecha de inicio	SI
	5- Fecha de termino	SI
	6- Periodo auditado	SI
	7- Fecha de publicación del informe de auditoria	SI
	8- Link al texto íntegro del informe y sus aclaraciones	SI
	9- Operatividad link	SI
	10-Respuesta del servicio. (si corresponde)	N/A
	11-Se presenta la información histórica recopilada desde la entrada en vigencia de la ley 20.285 (abril 2009)	SI

Observaciones: Sin Observaciones



BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Informa como el órgano o servicio se hizo cargo de las observaciones formuladas en la auditoría	NO
	2- El resultado de las demás auditorías que el órgano o servicio realice por sí mismo o encargue a una entidad externa. (si corresponde)	SI

Observaciones: Sin observaciones

13. TODAS LAS ENTIDADES QUE TENGAN PARTICIPACIÓN E INTERVENCIÓN, CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA Y EL FUNDAMENTO NORMATIVO QUE LA JUSTIFICA

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Vínculos con Entidades	1- Se indica entidad en la que participa	SI
	2- Tipo de vínculo (participación, representación o intervención)	SI
	3- Fecha de inicio del vinculo	SI
	4- Fecha de término o carácter indefinido del vinculo	SI
	5- Descripción del vinculo	SI
	6- Link al texto de la norma o convenio que lo justifica	SI
	7- Operatividad del link	SI

Observaciones: Sin observaciones

14. USABILIDAD

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Facilidad de Localización	1- La página Web del organismo ¿se encontró en la primera página en el sitio de búsqueda Google (http://www.google.com)?	SI
	2- La página web del organismo ¿se encontró en la primera página en el sitio de búsqueda Bing (http://www.bing.com)?	SI
	3- El sitio de TA ¿puede ser visualizado desde el navegador Google Chrome?	SI
	4- El sitio de TA ¿puede ser visualizado desde el navegador Mozilla Firefox?	SI



	5- El sitio de TA ¿puede ser visualizado desde el navegador Internet Explorer?	SI
	6- El banner de TA ¿se encuentra localizado en la parte superior (sin utilizar la barra vertical o utilizar "Scroll" del mouse) de la página web del organismo	SI
	7- El banner de TA ¿se encuentra localizado en el costado derecho de la página web del organismo?	SI
	8- ¿Se encuentra el banner de TA en forma estática (que no desaparezca de la visualización del usuario)	SI
Facilidad de uso	2.1- El sitio de TA ¿se demoró menos de 15 segundos en cargar en la página?	SI
	2.2- En el sitio de TA ¿se presentan de forma independiente las 13 materias señaladas en el artículo N°7 de la ley n°20.285 e I.G.N°11?	SI
	2.3- En el sitio de TA ¿se presenta el título de cada materia que se visitó?	SI
	2.4- En el sitio de TA ¿se diferencia, cuáles son los títulos y los subtítulos de cada una de las materias (ejemplo: Título: Personal y Remuneraciones, subtítulo: Personal de Planta)?	SI
	2.5- ¿Se realizaron entre 1-3 clics para acceder a Personal y Remuneraciones, planta 2020 -2022?	SI
	2.6- ¿Se realizaron entre 4-5 clics para acceder a Personal y Remuneraciones, planta 2020 -2021?	N/A
	2.7- ¿Se realizaron entre 6 clics para acceder a Personal y Remuneraciones, planta 2020 2022?	N/A
	2.8- ¿Se presenta en el sitio de TA, la ruta en que el usuario se encuentra (las llamadas "migas de pan")?	NO
	2.9- ¿Cuenta cada sección del sitio TA con algún comando para volver a la página de TA (home)?	NO
	2.10- Al hacer clic en algún enlace del sitio de TA ¿Este cambia de color?	SI
	2.11- ¿Las secciones de Transparencia Activa se ven en un 100% sin necesidad de utilizar el "scroll" horizontal?	SI
	2.12- ¿Existe contraste de colores en las materias del sitio de Transparencia Activa?	SI
	2.13- ¿No encontró información encriptado o comprimida en formato Winzip, Winrar o similar?	SI



	2.14- ¿Se indica expresamente en la página principal del sitio de TA, algún contacto para notificar dificultades Técnicas u operacionales, así como también informar los problemas de funcionamiento de dicho sitio web??	SI
--	---	----

Observaciones: Sin observaciones

B. DE LA INSPECCIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA MUNICIPALIDAD DE LANCO.

A continuación, se ha elaborado la revisión según las instrucciones del Consejo para la Transparencia, considerando si la información publicada en el portal se encuentra actualizada y, además, cumple con los parámetros exigidos:

1. Actos y Documentos publicados en Diario Oficial

Enlace se encuentra operativo y actualizado, informándose que la última publicación realizada en el Diario Oficial es el Reglamento de la Nueva Planta Municipal fechado el 27 de diciembre del año 2019.

2. Potestades y Marco Normativo

➤ Marco Normativo

▪ **Otras Normas que atribuyen competencias:** La información se encuentra en el Portal de transparencia, redireccionando cada norma y respectiva enlace de acuerdo con el marco legal.

▪ **Normas Orgánicas:** La información se encuentra en el Portal de transparencia, redireccionando cada norma y respectiva enlace de acuerdo con el marco legal.

➤ **Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas:** La información se encuentra en el Portal de transparencia, redireccionando cada norma y respectiva enlace de acuerdo con el marco legal.

3. Estructura orgánica y Facultades, funciones y Atribuciones

➤ **Reglamentos:** Link operativo, la información está disponible.

➤ **Listado Directivos y Jefaturas de Departamentos, Secciones y Oficinas:** Link Operativo e información disponible y actualizada, cuyo enlace descarga de manera automática un archivo en formato Word.

➤ **Organigrama:** Link operativo e información disponible, este enlace genera la descarga automática del archivo, desde el link <http://transparencialanco.cl/index.php/transparencia/varios/organigrama-general-municipalidad-de-lanco-pdf/detail>

➤ **Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos:** se encuentra la información en el Portal y los enlaces redireccionan <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU133>



4. Personal y Remuneraciones

- **Personal a Contrata:** La información se encuentra publicada al mes de noviembre del 2022 en el caso de Educación y hasta el mes de diciembre de 2022 en el caso de Municipio y Salud, encontrándose operativo el respectivo Link, cumpliendo de manera parcial con mantener la información actualizada según las Instrucciones del Consejo para la Transparencia.
- **Personal de Planta:** Al igual que en la revisión anterior, la información se encuentra publicada al mes de noviembre del 2022 en el caso de Educación y hasta el mes de diciembre de 2022 en el caso de Municipio y Salud, encontrándose operativo el respectivo Link, cumpliendo de manera parcial con mantener la información actualizada según las Instrucciones del Consejo para la Transparencia.
- **Personal sujeto al Código de trabajo:** Se verifica el cumplimiento, operatividad del Link, encontrándose la información actualizada al mes noviembre de 2022 en el caso del Educación y al mes de diciembre de 2022 en el caso del Municipio. Mencionar que el Área de Salud no presenta información ya que no tiene personal contratado bajo esta modalidad. Por tanto, la información se encuentra parcialmente publicada.
- **Personas naturales contratadas a Honorarios:** Se verifica el cumplimiento, operatividad del link y comportamiento en el Área Municipal **actualizada al mes de junio de 2022**, mientras que para el área de salud, **actualizado al mes de diciembre**. En el área de Educación no se presenta información, pese a tener personal contratado bajo la modalidad a honorarios.
- **Escala de Remuneraciones:** Se verifica operatividad del enlace, presentándose la información en las áreas **Municipal, Educación y Salud**.

5. Adquisiciones y Contrataciones

- **Sistema de Compras Públicas:** Link Operativo, redirección a <https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Busquedas/ResultadoBusqueda.aspx?qs=1&IdEmpresa=DWCBrdwvVvg=>
- **Contrataciones Relativas a Bienes Inmuebles y otras Compras:** Existe la información Año 2022; 2021; 2020; 2019; 2018, 2017, 2016 y Registro Histórico, los links están operativos. Para el periodo analizado, la revisión arroja lo siguiente:
 - **Contratos Relativos a Bienes Inmuebles;** Registra la información relativa a los contratos celebrados por el arrendamiento de los inmuebles de Calle Dieciocho de Septiembre 315 (DIDESO); Calle Unión 187 (DAF) y Calle Yungay 295 (Programas Territoriales y Otros), junto con el respectivo enlace que deriva al acto administrativo y contrato respectivo.
 - **Compras Menores a 3 UTM;** Se informa las compras menores a 3 UTM, que son las contrataciones no sometidas al sistema de compras públicas, los links de las áreas Municipio, Educación y Salud se encuentran operativos y la información actualizada al mes de diciembre de 2022. Adicionalmente, se informa que el Área de Salud no realiza compras menores a 3 UTM conforme consiga la propia plataforma de Transparencia Activa.
 - **Cajas Chicas;** Link Operativo, está la Información de cajas chicas de las siguientes unidades, indicando, además, los alcances observados:



- **MUNICIPIO:** Presenta información por departamento, las cuales se detallan a continuación:
 - i. **Administración:** Presenta información al mes de diciembre de 2022.
 - ii. **Alcaldía:** Presenta información al mes de noviembre de 2022.
 - iii. **DAF:** no presenta información para el 2022.
 - iv. **DIDECO:** Presenta información al mes de diciembre de 2022.
 - v. **DOM:** Presenta información solo al mes de marzo de 2022.
 - vi. **DIDESO:** Presenta información al mes de diciembre de 2022.
 - vii. **Oficina Malalhue:** Presenta información al mes de diciembre de 2022.
 - viii. **Medio Ambiente:** no presenta información para el 2022.
 - ix. **OMDEL:** Presenta información al mes de diciembre de 2022.
 - x. **Operaciones:** Presenta información al mes de diciembre de 2022.
 - xi. **SECPLAN:** Presenta información solo al mes de septiembre de 2022.
 - xii. **Planta de Tratamiento Malalhue:** Presenta información al mes de diciembre de 2022.
 - xiii. **Secretaría Municipal:** Presenta información al mes de diciembre de 2022.
 - xiv. **Servicios Generales:** Presenta información al mes de noviembre de 2022.

Dado lo anterior, se deberá verificar la existencia respecto al otorgamiento y rendición de Cajas Chicas posteriores a dichos meses, lo cual, de ser así, se debe proceder a su publicación.

- **DESAM:** Presenta información al mes de noviembre de 2022, en el caso del DESAM y hasta el mes de agosto de 2022 en el caso del CESFAM, por lo que se debe verificar la existencia respecto al otorgamiento y rendición de Cajas Chicas posteriores a dicho mes, lo cual, de ser así, se debe proceder a su publicación.
- **DAEM:** Presenta información al mes de diciembre de 2022.

6. Transferencias de Fondos y aportes económicos entregados

- **Transferencias reguladas por la Ley N° 19.862;** el link está operativo redireccionando a <https://www.registros19862.cl/> y la información está actualizada al mes de diciembre de 2022.
 - **Otras Transferencias;** el Link está operativo, la información se encuentra actualizada al mes de diciembre de 2022.



7. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos públicos y otros)

➤ **Actos y resoluciones con efectos sobre terceros:** El link se encuentra operativo, detallando los alcances de los siguientes ítems:

- **Concursos Públicos:** Información actualizada al mes de diciembre de 2022.
- **Permisos de Obras:** Enlace operativo. Información está actualizada al mes de diciembre de 2022. Cada Permiso de obra posee un link que direcciona al documento que acredita dicho permiso.
- **Patentes Comerciales:** Enlace se encuentra operativo. Información está actualizada al mes de diciembre de 2022. Cada autorización de patente posee un link que direcciona al Decreto Exento que autoriza dicha patente.
- **Convenios:** Enlace operativo. Información está actualizada al mes de diciembre de 2022. Cada Convenio posee un link que direcciona al Decreto Exento que Aprueba dicho convenio y anexa, además, el convenio propiamente tal.
- **Programas:** Información actualizada al mes de noviembre de 2022, presentando información de los programa.
- **Secretaria Municipal/Decretos:** Enlace operativo. Información está actualizada al mes de diciembre de 2022. Cada Decreto posee un link que direcciona al respectivo documento.

➤ **Concesiones:** Link operativo. Indica mensaje de: "Este organismo no cuenta con documentos relacionados con Concesiones".

➤ **Dictámenes:** Link operativo. Indica mensaje de: "Este organismo no cuenta con actos y documentos calificados como Dictámenes".

8. Trámites ante el Organismo

➤ **Trámites en ChileAtiende:** redireccionan al link <https://www.chileatiende.gob.cl/>

➤ **Trámites ante el órgano:** Link se encuentra operativo, están indicados los siguientes departamentos de la Municipalidad, en los cuales se indican las observaciones:

- **Dirección de Administración y Finanzas:** Presenta información relativa a los trámites que se pueden realizar.
- **Dirección de Obras:** Presenta información relativa a los trámites que se pueden realizar.
- **Departamento Social:** Presenta información relativa a los trámites que se pueden realizar.
- **Desarrollo Comunitario:** Presenta información relativa a los trámites que se pueden realizar.
- **Dirección de Transito:** Presenta información relativa a los trámites que se pueden realizar.
- **OMDEL:** Presenta información en todos sus programas referente a los trámites o servicios que presta.
- **Juzgado de Policía Local:** Presenta información relativa a los trámites que se pueden realizar.
- **DESAM:** Presenta información relativa a los trámites que se pueden realizar.



9. Subsidios y beneficios

- **Subsidios y Beneficios Propios:** La Información está disponible, según instrucciones del Consejo para la Transparencia, para cada uno de los beneficios propios, tales como Aporte Funerario, Movilización, Canastas de Alimentos, Insumos Médicos, Equipamiento de Cama, Materiales de Construcción y Subsidio de Discapacidad Mental. Cada uno de ellos, deriva a un detalle respecto de los requisitos y a un enlace donde se puede descargar el Manual de Procedimientos de Ayudas Sociales del Departamento de Desarrollo Social.
- **Subsidios y Beneficios como Intermediario:** La información está disponible en el Portal y el link se encuentra operativo.
- **Nómina de Beneficiarios:** La información está actualizada al mes de diciembre de 2022, incluyendo un apartado respecto de las Becas Municipales otorgadas, la cual se encuentra disponible en el Portal y el link se encuentra operativo, de acuerdo a las instrucciones del consejo para la transparencia.

10. Mecanismos de participación ciudadana

- **Norma General de Participación Ciudadana:** La Información está disponible y el respectivo link redirecciona a la descarga del Decreto Exento 1.937 que aprueba la Ordenanza de Participación Ciudadana.
- **Mecanismos de participación Ciudadana:** el Link se encuentra operativo y la información está disponible de acuerdo a lo señalado en las instrucciones del consejo para la transparencia, identificadas en el ítem Mecanismos de Participación Ciudadana, del mismo modo se contempla información de:
 - (a) **Concejo Municipal:** La información relativa a sus integrantes se encuentra actualizada. El Reglamento de sala se encuentra publicado. Los acuerdos, actas y registro de asistencias del Concejo se encuentran publicados hasta el mes de diciembre de 2022..
 - (b) **Cosoc:** la información de sus integrantes y reglamento se encuentra publicada. Las Actas se encuentra actualizadas hasta el mes de noviembre de 2021 y la nómina de asistencia hasta el mes de diciembre de 2019. En la eventualidad de que existan reuniones posteriores a dicha fecha, se debe publicar esa información en el sitio de Transparencia.
 - (c) **Consejo Comunal de Seguridad Pública:** la información respecto a las actas de reunión y acuerdos y asistencias se encuentra actualizada hasta al mes de octubre de 2022.
 - (d) **Consejo de Desarrollo Local de Salud:** la información respecto a las actas de reunión y acuerdos y asistencias se encuentra actualizada hasta al mes de febrero de 2020.
 - (e) **Consejos Escolares:** Información se encuentra actualizada hasta el mes de septiembre del año 2021. Entendiendo la Crisis Sanitaria producto del COVID 19, no se han llevado a cabo instancias de Consejos Escolares, según consta en Certificado número 24 de fecha 14 de agosto de 2020 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, DAEM, publicado en el sitio de Transparencia Activa.
 - (f) **Norma General de Participación Ciudadana:** se encuentra publicada en la plataforma de transparencia activa.
 - (g) **Organizaciones Comunitarias:** Información se encuentra actualizada sólo hasta el mes de julio del año 2019.



- (h) **Cuenta Pública:** Se encuentra publicada la Cuenta Pública año 2021.
- (i) **Plan Regulador:** Se encuentra publicado el Plan Regulador Comunal del año 2011.
- (j) **Plan de Desarrollo Comunal:** Se encuentran publicados los Pladecos año 2008 – 2012 y 2015 – 2019. No se encuentra publicado el PLADECO actual que rige la comuna.
- (k) **Registro Histórico:** Se encuentra publicada la información histórica de participación ciudadana.
- (l) **Ordenanza de Participación Ciudadana:** Se encuentra publicado el Decreto Exento 1.937 de fecha 22 de marzo de 2012 que aprueba la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana.
- (m) **Política de Infancia y Juventud de Lanco:** link operativo, redireccionando al documento que contiene la Política de Infancia y Juventud de Lanco.
- (n) **Plan de Cultura 2021 - 2025:** Se encuentra publicado el Decreto Exento 3255 de fecha 11 de noviembre de 2020 que aprueba el Plan de Cultura para la comuna de Lanco periodo 2021 – 2025.

11. Presupuesto asignado y su ejecución:

- **Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial:** No existe información publicada para el año 2022. Para el periodo enero a diciembre 2020 y enero a diciembre 2021 tampoco no existe información publicada.
- **Presupuesto Asignado y Modificaciones:** Link se encuentra operativo para las áreas de Municipio, Educación y Salud.
 - (a) **Presupuesto Inicial:** Los enlaces de dichas áreas generan la descarga de un archivo en formato PDF con la información actualizada.
 - (b) **Modificaciones Presupuestarias:** Para las áreas de Municipio, DAEM y DESAM, la información se encuentra actualizada al mes de diciembre del año 2022.
- **Balance de Ejecución Presupuestaria:** el Link se encuentra operativo y la información está disponible de acuerdo a lo señalado en las instrucciones del consejo para la transparencia y actualizada al Cuarto Trimestre para el área Municipal. Sin embargo, para las áreas de educación y salud, esta información se encuentra actualizada solo hasta el tercer trimestre del año 2022.
- **Estado de Situación Financiera:** Link Operativo e información disponible al mes de diciembre de 2022 para las áreas Municipio y Educación. Para el área de Salud la información se encuentra disponible solo hasta el mes de noviembre de esa anualidad.
- **Pasivo del Municipio y de las Corporaciones Municipales:** Las áreas de Municipio, DAEM y DESAM contienen información publicada hasta el cuarto trimestre del año 2022.
- **Ejecución Presupuestaria:** Se encuentra publicado el primer, segundo, tercer y cuarto informe trimestral elaborado por la Dirección de Control Interno.

12. Auditorías al ejercicio asignado y aclaraciones

- **Auditorías CGR:** el Link se encuentra operativo y la información disponible está actualizada.
- **Auditorías Internas:** link se encuentra operativo y la información disponible está actualizada.



13. Participación en otras Entidades

➤ **Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo:** el enlace se encuentra operativo y la información está disponible de acuerdo con lo señalado en las instrucciones del consejo para la transparencia.

14. **Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño:** Este organismo no cuenta con documentos relacionados con Antecedentes preparatorios de normas jurídicas que afecten a empresas de menor tamaño.

15. **Lobby y gestión de intereses:** Acceso y Link Operativo.
<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/MU133>.

Respecto de las Audiencias Públicas, se da cuenta que la información se presenta hasta el 10 de octubre del año 2018 en el caso del ex - Alcalde de la comuna y hasta el 03 de enero del 2018 en el caso del Director de Obras, para luego registrar información el año 2021, entre el día 12 de enero y 12 de febrero para las audiencias del Director de Obras. Se presenta información del actual Edil, Sr. Juan Rocha Aguilera, a contar del 19 de agosto y hasta el 22 de diciembre de 2021. Para la presente anualidad, se presentan las audiencias del Sr. Alcalde desde el mes de enero al mes de julio de 2022.

Así, se evidencia que entre el 11 de octubre del año 2018 y el 19 de agosto de 2021 no se informó respecto de las audiencias sostenidas por el Sr. Alcalde con sujetos activos en la plataforma del Lobby.

En el caso del Director de Obras, se evidencia que entre el 03 de enero de 2018 y el 12 de enero de 2021 no registró las audiencias sostenidas con sujetos activos en plataforma del Lobby.

Respecto a la información de Viajes solo registra información entre el 21 y el 28 de noviembre del año 2016, por lo que han pasado 1.677 días (4 años con 07 meses y 03 días) desde el último registro en la plataforma del Lobby al 02 de julio de 2021, donde se reanuda el registro de viajes, actualizado hasta el mes de diciembre de 2022.

En relación con las Donaciones recibidas por el Edil, se evidencia solo 1 registro, fechado el día 30 de marzo de 2016, para luego registrar información el día 06 de agosto y 13 de septiembre de 2021 por el Concejal Sr. Rosendo Manqui Millanao y por el Sr. Alcalde Juan Rocha Aguilera respectivamente, y, el año 2022, se informa de una donación efectuada por la ilustre municipalidad de Lanco en ayuda a las familias de la comuna de Castro afectadas por un siniestro, de fecha 18.01.2022.-

16. **Declaración de patrimonio e intereses ley N°20.880:** Acceso y Link Operativo

<https://www.declaracionjurada.cl/pubsistema/patrimonio.web.publico/pu/index.html?sid=681>. Dicho enlace direcciona al sitio de Declaraciones de Intereses y Patrimonio de la Contraloría General de la República, encontrándose la información de Declaración de los actuales ediles.

17. **Informe anual a la Subdere:** La información que detalla este Ítem es la siguiente:

➤ **Certificado Cumplimiento:** Link Operativo y el archivo se encuentra disponible y actualizado.



- **Certificado DAF:** Link Operativo y el archivo se encuentra disponible y actualizado.
- **Certificado RR.HH.:** Link Operativo y el archivo se encuentra disponible y actualizado.
- **Certificado Secretaria Municipal:** Link Operativo y el archivo se encuentra disponible y actualizado.
- **Escalafones - Personal:** Link Operativo y el archivo se encuentra disponible y actualizado.
- **Modificación Planta:** Link Operativo y el archivo se encuentra disponible y actualizado.
- **Política de Recursos Humanos:** Link Operativo y el archivo se encuentra disponible.
- **Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias – Ley 21.146**
 - **Registros Públicos de Organizaciones Vigentes:** la información se encuentra publicada y vigente para:
 - i. **Juntas de Vecinos:** La información se encuentra disponible y actualizada, indicando las juntas de vecinos existentes en la comuna y su vigencia.
 - ii. **Uniones Comunales:** La información se encuentra disponible y actualizada, indicando las Uniones Comunales existentes y su vigencia.
 - iii. **Organización Comunitaria Funcional:** La información se encuentra disponible y actualizada, indicando las Organizaciones Comunitarias Funcionales y su vigencia.
 - **Elecciones:** Link operativo, mostrando información respecto a todas las elecciones de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, junto con los enlaces a los documentos que respaldan dichas elecciones.
 - **Más Información y Otros Trámites:** Link operativo, redireccionando al sitio web de la División de Organizaciones Sociales (DOS) <https://ley21146.msgg.gob.cl/index.html#>
- **Acceso a Información Pública:**
 - **Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados (*):** Este organismo no cuenta con actos o documentos calificados como secretos o reservados.
 - **Formulario Solicitudes de Acceso a la Información:** Link Operativo y formularios disponibles.
 - **Registro Histórico:** Link operativo, redireccionando a carpeta que contiene el registro histórico de documentos publicados en Transparencia Activa Municipal.
- **Otros Antecedentes:** Link se encuentra operativo, pero no registra información publicada.
- **Costos de reproducción:** Link Operativo e información disponible en el Enlace.
- **Registros Históricos:** Link operativo, redireccionando a carpeta que contiene el registro histórico de documentos publicados en Transparencia Activa Municipal.
- **Dificultades técnicas, visualizadores y Plug-ins**
 - **Dificultades técnicas:** Enlace operativo, indicando el mensaje de “Si encuentra algún error o inconveniente técnico en la navegación o aplicación de las secciones de transparencia activa de nuestro organismo, agradeceremos nos informe a transparencia@munilanco.cl”.



- **Visualizadores & plug-ins:**
- Visualizador documentos PDF (.pdf) [Descargar \(Windows, Mac OS, Linux\)](#)
- Visualizador archivos Word (.doc) [Descargar \(Windows\)](#)
- Visualizador archivos Excel (.xls) [Descargar \(Windows\)](#)
- Visualizador archivos PowerPoint (.ppt, .pps) [Descargar \(Windows\)](#)
- Componente Adobe Flash Player [Descargar \(Windows, Mac OS, Linux\)](#)
- Openoffice software gratuito de oficina [Descargar \(Windows\)](#)..
- Máquina virtual de Java (para firma avanzada y visualizador de procesos) [varias plataformas](#)

C. DEL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DISPUESTA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA POR LA MUNICIPALIDAD DE LANCO.

De acuerdo con la inspección realizada en el apartado anterior y las observaciones efectuadas en esta revisión, esta Dirección ha determinado un cuadro resumen, según la calificación de acuerdo con el nivel de cumplimiento mencionado en la metodología.

Nº	PAGINA TRANSPARENCIA ACTIVA MUNICIPALIDAD DE LANCO	DESGLOSE	ESTADO	ULTIMA MODIF. O ACTUALIZ.	CUMPLIMIENTO
1	Publicaciones en Diario Oficial	Actos y documentos que han sido objeto de publicación en el Diario Oficial	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
2	Potestades y Marco Normativo	Marco Normativo	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
3	Estructura Orgánica y Facultades, funciones y Atribuciones	Reglamentos	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Lista de Directivos y Jefaturas de Departamentos, secciones y oficinas.	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Organigrama	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
4	Personal y Remuneraciones	Personal a Contrata	Operativo con observaciones desactualizado	07-02-2023	97,2%



		Personal de Planta	Operativo con observaciones desactualizado	07-02-2023	97,2%
		Personal sujeto al Código de Trabajo	Operativo con observaciones desactualizado	07-02-2023	95,8%
		Personas naturales contratadas a Honorarios	Operativo con observaciones	07-02-2023	50,0%
		Escala Remuneraciones	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
5	Adquisiciones y Contrataciones	Sistema de Compras Publicas	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y otras Compras	Operativo con observaciones desactualizado	07-02-2023	92,9%
6	Transferencias de fondos y aportes económicos entregados	Transferencias reguladas por la Ley N°19.862	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Otras Transferencias	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
7	Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos, públicos y otros	Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	Operativo Actualizado	07-02-2023	98,6%
		Concesiones	Operativo	07-02-2023	No Aplica
		Dictámenes	Operativo	07-02-2023	No Aplica
8	Trámites ante el organismo	Tramites en Chileatiende	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Trámites ante el órgano	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
9	Subsidios y Beneficios	Subsidios y Beneficio Propios	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Subsidios y Beneficios como Intermediario	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Nómina de Beneficiarios	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
10	Mecanismos de Participación Ciudadana	Norma General de Participación Ciudadana	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%



		Mecanismos de Participación Ciudadana	Operativo con observaciones	07-02-2023	55,9%
11	Presupuesto asignado y su ejecución	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	Operativo con observaciones desactualizado	07-02-2023	0%
		Presupuesto Inicial	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Modificaciones Presupuestarias	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Balance de Ejecución Presupuestaria	Operativo Actualizado	07-02-2023	83,3%
		Estado de Situación Financiera	Operativo Actualizado	07-02-2023	83,3%
		Pasivos del Municipio y de las Corporaciones Municipales	Operativo desactualizado	07-02-2023	100%
		Ejecución Presupuestaria	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
12	Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones	Auditorías CGR	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Auditorías Internas	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
13	Participación en otras Entidades	Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
14	Antecedentes preparatorios de Normas Jurídicas Generales que afecten a empresas de menor tamaño	Antecedentes preparatorios de Normas Jurídicas Generales que afecten a empresas de menor tamaño	No aplica	07-02-2023	No aplica
15	Lobby y Gestión de interés	Acceso a sitio Ley de Lobby	Operativo Actualizado	07-02-2023	77,7%
16	Declaración de patrimonio e interés Ley N°20.880	Declaraciones de Patrimonio e Interés Ley 20.880	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%



17	Informe Anual a la SUBDERE	Informe Anual a la SUBDERE	12-09-2022	07-02-2023	100%
	Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias – Ley 21.146	Registros Públicos de Organizaciones Vigentes	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Elecciones	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Más Información y Otros Trámites	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
Acceso a Información Pública		Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados	No aplica	07-02-2023	No Aplica
		Formulario de solicitud de Accesos a la Información	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Registro Histórico	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
Otros Antecedentes		Otros Antecedentes	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
Costos de reproducción		Costos directos de reproducción de la información solicitada	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
Registros Históricos		Registro Histórico Municipal	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
Dificultades Técnicas, Visualizadores & Plug-Ins		Dificultades técnicas	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
		Visualizadores & plug-ins	Operativo Actualizado	07-02-2023	100%
RESULTADO FISCALIZACIÓN					94,0%

Fuente: Elaboración Dirección de Control



D. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO Y EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

Con fecha 18 de marzo de 2014, se suscribió Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Lanco y el Consejo para la Transparencia, aprobado por Resolución exenta N° 477, con fecha 05 de agosto 2014 y sancionado por Decreto Exento N° 4.881 del 13 de agosto de 2014.

Que en el inciso cuarto detalla las Obligaciones del Municipio en relación con el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, razón por la cual, mediante oficio interno número 0005 de fecha 31 de enero de 2023 de la Dirección de Control Interno, se solicitó a la Unidad de Transparencia información respecto del cumplimiento de dichas obligaciones, otorgando su respuesta mediante el Ordinario 003 de fecha 07 de febrero de 2023 y que se detallan a continuación:

- a) Elaborar y/o implementar un reglamento que defina con precisión los procedimientos a que se apegará el Municipio para dar cumplimiento a las obligaciones que exige la Ley de Transparencia y su normativa complementaria.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *Hasta el presente aún se encuentra vigente el Decreto Exento 3184 de fecha 06/11/2020 que aprueba el Manual de Procedimientos de Transparencia Activa y Pasiva. Este además según registros ha sido compartido con la Dirección de Control vía correo electrónico el día 09 de Noviembre de 2020.*
- b) Definir formalmente los roles de los funcionarios municipales involucrados en los procesos de Transparencia Municipal.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *Se encuentra vigente el D.E 1371 de fecha 11 de Abril de 2022 que define las y los funcionarios involucrados. Este Decreto indica "o quién subroga" y se pretende actualizar para este año 2023 cuando la información sea entregada del Departamento de Recursos Humanos.*
- c) Diagnosticar la situación de gestión documental del Municipio y generar un Plan de acción para cubrir las brechas detectadas, que sea concordante y lineal con la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *Esta unidad no tiene mayor injerencia en la gestión documental del Municipio. A pesar de lo anterior, y considerando el Convenio de Implementación del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal con el Consejo Para La Transparencia, se envió vía correo electrónico el 27 de agosto de 2018 un diagnóstico que contiene esta información sin que haya obtenido una respuesta.*
- d) Capacitar a los funcionarios que participen en los procesos que se desarrolla internamente el Municipio, para dar cumplimiento a las obligaciones que exige la Ley de Transparencia y su normativa complementaria.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *Las capacitaciones se han realizado solo hasta el momento con fuentes internas realizadas por la anterior encargada de la unidad, pero no con fuentes externas. Se pretende solicitar a fuentes externas como el CPLT que realice estas instancias.*



- e) Efectuar al menos una capacitación a la comunidad en los ámbitos de la Ley de Transparencia.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *Luego del año 2019 las capacitaciones a la comunidad debido a la contingencia sanitaria no se han podido llevar a cabo hasta lo que fue el año 2022. Para el 2023 está dentro de las metas institucionales de la mejora de gestión (PMG) poder realizar en conjunto con DIDECO y su departamento de Organizaciones Comunitarias capacitaciones a los y las dirigentes y asociados de las organizaciones de la comunidad capacitaciones de Transparencia Activa y Pasiva.*
- f) Integrar los resultados de transparencia en los mecanismos de mejora interna del Municipio.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *Los mecanismos de mejora interna hasta el momento no se han considerado y los resultados de transparencia son entregados hasta el momento de manera anual en un informe que se presenta al Concejo Municipal y a el Alcalde de la Comuna.*
- g) Formalizar e identificar canales por los cuales los solicitantes pueden realizar requerimientos de información al Municipio.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *La formalización de este canal se realizó por última vez en el D.E n° 3184/2020 en donde se aprueba, informa y publica el manual de Transparencia Activa y Pasiva con sus anexos correspondientes.*
- h) Formalizar e identificar los canales por el cual el Municipio interactuará con los requirentes de Información pública.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *La formalización de este canal se realizó por última vez en el D.E n° 3184/2020 en donde se aprueba, informa y publica el manual de Transparencia Activa y Pasiva con sus anexos correspondientes.*
- i) Implementar un mecanismo de evaluación interna de los servicios municipales relacionados al cumplimiento de la Ley de Transparencia.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *Esta unidad no cuenta con un mecanismo de evaluación, pero sí cuenta con información de cumplimiento de los servicios internos. Además existe el informe anual al Alcalde y Concejo Municipal sobre los resultados que se van obteniendo. Cabe mencionar que se pretende a través del Departamento de Participación ciudadana a la cual pertenece la unidad elaborar una propuesta.*
- j) Utilizar periódicamente la herramienta de autoevaluación, diseñada por el Consejo, y elaborar un plan de acción para mejorar los resultados del Municipio.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *Esta unidad utiliza el mecanismo de autoevaluación y lo continuara realizando con su Departamento de Participación Ciudadana.*
- k) Generar incentivos y/o reconocimiento asociados al desempeño en el cumplimiento de la Ley de Transparencia, a nivel de personas, unidades o departamentos del Municipio.
Respuesta de la Unidad de Transparencia: *El convenio de Implementación del Modelo de Gestión firmado con el CPLT solicita decretar los incentivos y/o reconocimientos. En el caso de la Municipalidad de Lanco este fue enviado con una propuesta el año 2018 pero no fue aprobada por la respectiva Administración Municipal por recomendación de la Dirección de Control según nuestros archivos.*



VII. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Respecto de la auditoría realizada a la página web del Municipio, cabe destacar que la totalidad de los links que fueron revisados se encuentran operativos, ya sea redireccionando directamente en la Página del Portal de Transparencia, lo que facilita el acceso a la información o generándose la descarga del archivo de manera óptima, cumpliendo con la facilidad de uso, que permite a los usuarios poder consultar o acceder a la información municipal.

Por otra parte, se encontraba operativo el *banner* del Portal de transparencia para acceder a la información pública, de conformidad a la Ley N° 20.285, Título III de la Transparencia Activa y la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia, el cual, entre otros, indica que la información debe incorporarse en los sitios electrónicos en forma completa y actualizada, y de un modo que permita su fácil identificación y un acceso expedito.

Sin embargo, en materia de **actualización** de los antecedentes publicados en el portal de **transparencia activa** municipal, se puede observar una desactualización de la información en algunos apartados. En algunos acápite datan de fechas anteriores al año 2022.

Dichos incumplimientos en materia de actualización de información en el portal de Transparencia Activa dicen relación con los siguientes apartados:

- La información del Personal a Contrata, Planta y Código del trabajo del DAEM se encuentra actualizada hasta el mes de noviembre de 2022.
- Personas naturales contratadas a honorarios presenta información al mes de julio en el caso del municipio y, en el caso del DAEM, no presenta información, pese a tener personal contratado bajo dicha modalidad, información que fue contrastada con los respectivos módulos del SMC.
- La información referente al gasto de Cajas Chicas se encuentra desactualizado. Algunas unidades no presentan información durante el año 2022, por lo que se debe proceder a su actualización.
- Respecto a la información sobre Programas, se presenta información al mes de noviembre de 2022.
- En cuanto a los Mecanismos de Participación Ciudadana, también presentan información desactualizada, incompleta o no aclarada y que hace referencia al Concejo Municipal, Cosoc, Consejo Comunal de Seguridad Pública, Consejo de Desarrollo Local de Salud, Consejos Escolares, Organizaciones Comunitarias, Plan Regulador y Plan de Desarrollo Comunal.
- La información de los Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial no presenta información publicada para los años 2020; 2021 y 2022.

El artículo 7° de la ley 20285, sobre acceso a la información pública señala que los órganos de la Administración del Estado -entre ellos los municipios- deberán mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, los antecedentes **actualizados**, al menos, una vez al mes.

La auditoría realizada por esta Dirección, donde se aplicaron los criterios contenidos en la Instrucción General N°11 del Consejo para la Transparencia, arrojó un **94,0% de cumplimiento**, considerando la información que debe estar disponible y además actualizada.

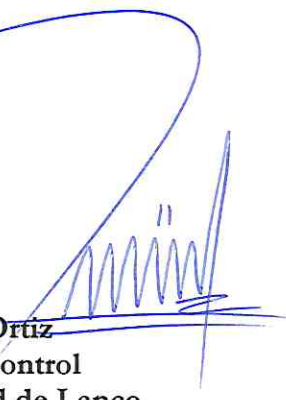


REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

El cumplimiento de las normas de transparencia e información a la comunidad constituye uno de los indicadores (15% de ponderación) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, en donde la SUBDERE solicita al Consejo para la Transparencia los niveles de cumplimiento del municipio en materia de transparencia, por lo que este informe es una herramienta para identificar nudos críticos, realizar observaciones y sugerir mejoras para la gestión.

En consecuencia, se sugiere a la Autoridad instruir a la Unidad de Transparencia y los Departamentos Municipales que suministran de información en materia de transparencia activa, para que en coordinación se subsanen las observaciones vertidas por esta Dirección, las cuales dicen relación con la actualización de la transparencia activa.




Jorge Muñoz Ortiz
Director (s) de Control
Ilustre Municipalidad de Lanco

JMO/jmo



ANEXO N° 01: Captura de Pantalla al Portal de Transparencia Municipalidad de Lanco



Banner de Transparencia: Operativo



Redirección de Banner Transparencia Activa: Operativo



TRANSPARENCIA ACTIVA		
<p>01. Actos y documentos publicados en Diario Oficial</p> <ul style="list-style-type: none"> Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial 	<p>08. Trámites ante el organismo</p> <ul style="list-style-type: none"> Trámites en Chileatende Trámites ante el órgano 	<p>16. Declaración de patrimonio e intereses Ley N°20.880</p> <ul style="list-style-type: none"> DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E INTERESES LEY N° 20.880
<p>02. Potestades y Marco Normativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Marco Normativo Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas 	<p>09. Subsidios y beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsidios y Beneficios Prévios Subsidios y Beneficios como Intermediario Normativa de Beneficiarios 	<p>17. Informe Anual a la SUBDERE</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Anual a la SUBDERE
<p>03. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglamentos Estado de Directivos y Jefaturas de Departamentos, Secciones y Oficinas Organigrama Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos 	<p>10. Mecanismos de participación ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> Norma General de Participación Ciudadana Mecanismos de participación ciudadana 	<p>Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias - Ley N°21.146</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros públicos de organizaciones vigentes Elecciones Más información y otros trámites
<p>04. Personal y remuneraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal a Contrata Personal de Planta Personal sujeto al Código de Trabajo Personas naturales contratadas e Internas Escalas Remuneracionales 	<p>11. Presupuesto asignado y su ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> Contos de Implementación, Proyectal y Circumval Presupuestos asignados y modificaciones Balances de Ejecución Presupuestaria Estado de Situación Financiera Planes del municipio y de las contralorías municipales Ejecución Presupuestaria 	<p>Acceso a Información Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados (*) Formulación Solicitudes de Acceso a la Información Registro Histórico
<p>05. Adquisiciones y contrataciones</p>	<p>12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Auditorías 	<p>Transparencia proactiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Otros Antecedentes
		<p>Costos de reproducción</p>

Redirección de Banner Transparencia Activa: Operativo

¿Qué es Transparencia?

Descargar Organigramas

Recepción Información

Seguimiento de Solicitudes

Reclamos

Datos e Informes

Inicio Sesión

EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Solicitud información en línea

Los datos de ingreso obligatorio se señalan con (*), los demás se ingresan voluntariamente.

Si ya tiene una cuenta o está registrado, puede solicitar información ingresando sus datos.

Ingrese correo electrónico: *

Ingrese contraseña: *

[Olvide mi contraseña](#)

[Quiero crear una cuenta o registrarme](#)

Solicitar información sin crear una cuenta.

Tipo de persona que realiza la solicitud: *

Natural Jurídica

Nombre: *

Apellido Paterno: *

Apellido Materno:

No tengo apellido Materno

[Ir a opciones de privacidad](#)

[Volver](#) [Solicitar información de forma presencial](#)

Redirección Banner Acceso Solicitud Acceso a la Información: Operativo